



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 15 de Abril de 2024

SUMARIO

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO GU-10355

BOP-GU-2024 -
1279

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO

BOP-GU-2024 -
1280

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

CORRECCIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO ESTABILIZACIÓN

BOP-GU-2024 -
1281

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDAS EN LA OPE DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

BOP-GU-2024 -
1283

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

BOP-GU-2024 -
1282

AYUNTAMIENTO DE EL PEDREGAL

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

BOP-GU-2024 -
1287

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024

BOP-GU-2024 -
1284

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EVENTUAL

BOP-GU-2024 -
1285

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO AL ALCALDE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

BOP-GU-2024 -
1286



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO GU-10355

1279

En la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Corporativo se acordó por unanimidad adjudicar de forma directa por un año la explotación cinegética del coto GU10355 de forma extraordinaria, ampliando en un 10% el canon de arrendamiento, al solicitante O. M. ****9373X, manteniendo las obligaciones que la legislación establece así como las estipuladas en el Pliego vigente durante 2014-2024.

En dicho acuerdo, se insta a los servicios generales del Ayuntamiento a realizar los trámites oportunos para la conformación del procedimiento por concurso de adjudicación de la explotación del coto GU-10355 para las temporadas 2025-2030, haciéndolas coincidir con el Plan Cinegético debidamente aprobado por las autoridades de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En Alcolea del Pinar, a 11 de abril de 2024, el Alcalde D. Alberto Guerrero Lafuente



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO

1280

En la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Corporativo, celebrada el 9 de abril del presente, se acordó por unanimidad aprobar de forma definitiva las modificaciones de la Plantilla Orgánica, estimando parcialmente alegaciones presentadas, y desestimando otras reclamaciones según los informes emitidos.

En Alcolea del Pinar, a 11 de abril de 2024, el Alcalde D- Alberto Guerrero Lafuente



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

CORRECCIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO ESTABILIZACIÓN

1281

CORRECCIÓN ERROR LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiéndose detectado error material en decreto de admitidos y excluidos provisionalmente en el PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, se procede a realizar la siguiente corrección:

PRIMERO.- DONDE DICE:

“Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para la presentación de solicitudes del PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, se han registrado en este Ayuntamiento en plazo las siguientes solicitudes para participar en dicho proceso de las siguientes plazas:

...

5. Una plaza de Limpiador/a de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
2	GARCÍA LOPEZ, NATALIA	***726*
3	GARCÍA URBANO, FRANCISCO	***2751*
4	SETIEN MORENO, M ^a JOSEFA	***7186*
5	SANCHEZ CUESTA, ALMUDENA	***6515*
6	SANCHEZ RODRIGUEZ, ALEXANDRA	***4238*
7	DE TORO PORTELA, SACRAMENTO	***3549*

6. Una plaza de auxiliar de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ASENJO PRIETO, LORENA	***3924*



2	DIAZ ARROYO, M ^a TERESA	***2662*
3	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
4	MORATILLA DIAZ, M ^a LUISA	***4464*

DEBE DECIR:

““Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para la presentación de solicitudes del PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, se han registrado en este Ayuntamiento en plazo las siguientes solicitudes para participar en dicho proceso de las siguientes plazas:

...

5. Una plaza de Limpiador/a de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
2	GARCÍA LOPEZ, NATALIA	***726*
3	SETIEN MORENO, M ^a JOSEFA	***7186*
4	SANCHEZ CUESTA, ALMUDENA	***6515*
5	SANCHEZ RODRIGUEZ, ALEXANDRA	***4238*
6	DE TORO PORTELA, SACRAMENTO	***3549*

6. Una plaza de auxiliar de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ASENJO PRIETO, LORENA	***3924*
2	DIAZ ARROYO, M ^a TERESA	***2662*
3	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
4	GARCIA URBANO, FRANCISCO	***2751*
5	MORATILLA DIAZ, M ^a LUISA	***4464*

SEGUNDO.- DONDE DICE:

"RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos para participar en el PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, de los siguientes candidatos:

DONDE DICE:

...

5. Una plaza de Limpiador/a de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*



3	GARCÍA URBANO, FRANCISCO	***2751*
4	SETIEN MORENO, M ^a JOSEFA	***7186*
5	SANCHEZ CUESTA, ALMUDENA	***6515*
6	SANCHEZ RODRIGUEZ, ALEXANDRA	***4238*

6. Una plaza de auxiliar de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ASENJO PRIETO, LORENA	***3924*
2	DIAZ ARROYO, M ^a TERESA	***2662*
3	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*

DEBE DECIR:

...

5. Una plaza de Limpiador/a de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
3	SETIEN MORENO, M ^a JOSEFA	***7186*
4	SANCHEZ CUESTA, ALMUDENA	***6515*
5	SANCHEZ RODRIGUEZ, ALEXANDRA	***4238*

6. Una plaza de auxiliar de la vivienda de mayores.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ASENJO PRIETO, LORENA	***3924*
2	DIAZ ARROYO, M ^a TERESA	***2662*
3	GARCIA CASTILLO, M ^a SOLEDAD	***4905*
4	GARCIA URBANO, FRANCISCO	***2751*

SEGUNDO.- Publíquese esta resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almodovar: <http://aytoalmoguera.es>

Almodovar a 11 de abril de 2024, El Alcalde, Antonio Barona Muñoz.



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDAS EN LA OPE DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

1283

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Oficial de Segunda de Servicios Múltiples por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 3 plazas de Oficial de Primera de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº46 de fecha 12/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº33 de fecha 15/02/2024 y su posterior publicación en el BOE nº56 de fecha 04/04/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Oficial de Segunda de Servicios Múltiples incluidas en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
649	JUAN CARLOS RUIZ VIDAL	**1660***
RE-94	LUIS MARRÓN ÁLVAREZ	**8812***
694	EUGENIO MARCO ROJO	**1141***



779	VÍCTOR AMADOR LÓPEZ BUENO	**9707***
-----	---------------------------	-----------

- Excluidos/as:

Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
806	JORDANI DELGADO MARTÍN	**1299***	NO CUMPLE BASE 2.4. CARNET DE CONDUCIR
839	BORJA DEL CABO FUENTES	**1239***	NO CUMPLE BASE 2.4. CARNET DE CONDUCIR

Segundo. - Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 11 de abril de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

1282

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 3 plazas de Oficial de Primera de Servicios Múltiples por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 3 plazas de Oficial de Primera de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº45 de fecha 12/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº33 de fecha 15/02/2024 y su posterior publicación en el BOE nº56 de fecha 04/04/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 3 plazas de Oficial de Primera de Servicios Múltiples incluidas en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
606	ÓSCAR PÉREZ RODRIGO	**0673***
RE-92	LUIS MARRÓN ÁLVAREZ	**8812***
764	JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA ALONSO	**0982***



765

MANUEL DEL SOL LÓPEZ

1653*

- Excluidos/as: Ninguno/a

Segundo. - Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 11 de abril de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL PEDREGAL

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

1287

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento .

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El Pedregal, 4 de abril de 2024 EL ALCALDE Fdo.: Fco. Javier García Clemente



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024

1284

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 26/03/2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<http://escariche.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Escariche, a 2 de abril de 2024. El Alcalde. Raúl García Moratilla.



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EVENTUAL

1285

Complemento al anuncio del Boletín Provincial de Guadalajara de aprobación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento para 2024, n.º 69, de 9 de abril de 2024

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EVENTUAL

De conformidad con el art. 127.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se publican las respectivas plantillas de personal, comprensivas de todos los puestos de trabajo reservados a personal laboral y eventual.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO TRABAJO	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
DIRECTOR TECNICO	1	SUPERIOR	A Extinguir
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	SUPERIOR	
TECNICO COMUNICACIONES N.T.	1	DIPLOMADO/INGENIERO TECNICO	
TECNICO DEPORTIVO	1	DIPLOMADO/INGENIERO TECNICO	
ADJUNTO	1		
ADMINISTRATIVO ADMON.GRAL.	3	BACHILLER SUPERIOR	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	GRADUADO ESCOLAR	
COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3	GRADUADO ESCOLAR	
ENCARGADO DE INSTALACIONES	1	GRADUADO ESCOLAR	
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS	16	GRADUADO ESCOLAR	
MONITORES DEPORTIVO-SOCORRISTAS (Fijos Discontinuos durante diez meses /18 horas semanales)	1	GRADUADO ESCOLAR	
OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	GRADUADO ESCOLAR	
AYUDANTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	12	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	
OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	23	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	
OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Fijos discontinuos durante 10 meses/14 horas semanales)	5	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	
AUXILIAR DE SERVICIOS DEPORTIVOS (Fijos discontinuos durante 12 meses/14 horas semanales)	1	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	A Extinguir
AUXILIAR DE SERVICIOS DEPORTIVOS	4	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	
DIRECTOR DE ESPACIOS	1	SUPERIOR	
TECNICO DE PATRIMONIO	1	SUPERIOR	
RESPONSABLE ACTIVIDADES CULTURALES	2	BACHILLER SUPERIOR	
TECNICO AUXILIAR LUZ Y SONIDO	1	BACHILLER SUPERIOR	
OFICIAL LUZ Y SONIDO	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR DE GUITARRA	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR DE DANZA	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR TEXTIL	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR BAILES REGIONALES	1	BACHILLER SUPERIOR	



MONITOR PIANO	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR PINTURA	2	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR CERAMICA	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR ESMALTE	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR FLAMENCO	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR PULSO Y PUA	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR FORJA	1	BACHILLER SUPERIOR	
MONITOR CARPINTERIA	1	BACHILLER SUPERIOR	
ENCARGADO DE ESPACIOS Y MAQUINAS	2	GRADUADO ESCOLAR	
MAQUINISTA	2	GRADUADO ESCOLAR	
MONITOR CARPINTERIA	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
MONITOR ESMALTE	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
MONITOR FLAMENCO	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
MONITOR FORJA	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
MONITOR PULSO Y PUA	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
OPERARIO	6	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	A Extinguir
TELEFONISTA	1	ESTUDIOS PRIMARIOS	A Extinguir
CONSERJE DE COLEGIO	10	ESTUDIOS PRIMARIOS	A Extinguir
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	GRADUADO ESCOLAR	A Extinguir
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	BACHILLER SUPERIOR	
TOTAL	133		
PERSONAL EVENTUAL	N.º		
RESPONSABLE DE GABINETE	1		
DIRECTOR DE COMUNICACION	1		
ASESOR VICEALCALDE/PRIMER TENIENTE ALCALDE	1		
SECRETARÍA DE ALCALDÍA	1		
ASESOR TENENCIAS DE ALCALDÍA	1		
COORDINADOR VICEALCALDE/PRIMER TENIENTE ALCALDE	1		
ADMINISTRATIVO TENENCIAS DE ALCALDIA	1		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-PERSONAL DE APOYO	9		
TOTAL	16		
TOTAL GENERAL	750		

Guadalajara, a 11 de abril de 2024. LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Fdo.: Ana Cristina Guarinos López.



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO AL ALCALDE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

1286

De conformidad con lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Acuerdo de Pleno de fecha 10 de abril de 2024, se ha acordado delegar del Pleno en la Alcaldía el ejercicio de las competencias como órgano de contratación respecto del contrato de OBRAS DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN AVDA. YUNQUERA Y CALLE MALAGUILLA, cuyo valor estimado y precio base de licitación, IVA excluido, asciende a la cantidad de 97.449,16 €; al objeto de dar mayor celeridad y agilidad en la contratación y ejecución del referido contrato (Expte. 27/2024).

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, causando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

Málaga del Fresno, a 10 de abril de 2024. El Alcalde. Fdo.: Jaime Sanz Rodríguez